



Protocolo Forestal para México Reporte de Monitoreo Anual

El Reporte de Monitoreo Anual debe de completarse para cada periodo de reporte después de que se registra un proyecto. También se requiere que la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono y CALCBOSK actualizados se sometan junto con este reporte.

Dueño Forestal	Ejido San Diego de Tezains
Desarrollador de Proyecto (si diferente del Dueño Forestal)	Gerónimo Quiñonez Barraza
Coordinador del Proyecto	José Antonio Virrey Rodríguez
Número de Proyecto	CAR1584
Nombre del Proyecto	Proyecto forestal de carbono del Ejido San Diego de Tezains, Durango, México
Nombre de la persona que completó el Reporte	Gerónimo Quiñonez Barraza
Fecha cuando se completó el Reporte	07/05/2024
Periodo de Reporte Actual	19/12/2022 - 18/12/2023
Periodo de Reporte Inicial	19/12/2021 - 18/12/2022
Fecha cuando se completó la última verificación en sitio	19/07/2023
Fecha estimada/planeada para la siguiente verificación en sitio	01/01/2028

¿Ha cambiado a una versión previo del protocolo a la versión 3.0?

☐ SI ☒ NO

I. PROPIEDAD

1. ¿El Dueño Forestal ha cambiado desde el último periodo de reporte?

Si este es el período de informe inicial, pasar a la pregunta 3.

☒ No.

☐ Si. Favor de explicar, incluyendo la naturaleza del interés en la propiedad, el nombre legal del nuevo Dueño Forestal y la información de contacto. Favor de incluir copias de los documentos relevantes relacionados con el cambio de Dueño Forestal.

2. ¿El Dueño Forestal ha añadido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte?

Si este es el periodo de reporte inicial, pase a la pregunta 3.

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de describir las nuevas Áreas de Actividad (se deberá de someter un mapa actualizado con los límites geográficos de las nuevas Áreas de Actividad en conjunto con el Reporte de Monitoreo), incluyendo el número de hectáreas e inventario actualizado.

II. Salvaguardas Sociales

(Pase a la Sección III si este proyecto es propiedad o está bajo la jurisdicción de propietarios privados o públicos)

1. Especificar como el proyecto cumple con las Salvaguardas relacionadas con la Notificación de Asambleas, Participación y Documentación (Ver Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información):

a. ¿Se llevó a cabo por lo menos una reunión para discutir los elementos críticos asociados con las actividades del proyecto desde el último periodo de reporte?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

b. *SS4 Venta de Créditos y Uso de Fondos:* ¿Se llevó a cabo una reunión para discutir la venta de créditos y uso de fondos de Periodos de Reporte previos?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de proporcionar una descripción de los temas discutidos y anexo el Acta de Asamblea.

Durante el Segundo Periodo de Reporte (18/12/2022 - 19/12/2023) se llevaraon a cabo Asambleas Ordinarias (4 Asambleas), Extraordinarias (2 Asambleas) y de Consjeo de Administración (Una Reunión) para el seguimiento del Proyecto Forestal de Carbono (CAR1584). En cada Asmblea se discutieron los temas de la venta de Créditos y Uso de Fondos. Además, se realizaron reuniones online con la empresa Cool Effect con la cual se logró la comercialización de las 208,800 CRTs del Primer Periodo de Reporte.

En la Primer Asamblea Extraordinaria (15/01/2023) se definió el Plan de Inversión de los Fondos de la Venta de los Créditos de Carbono del Primer Periodo de Reporte y se confirmó en la Reunión del Consejo de Administración (09/03/2023). El Plan de Inversión consideró los elementos o actividades siguientes: (1) cuotas a la Reserva de Acción Climática; (2) desarrollo de ecuaciones biométricas; (3) reporte de monitoreo anual; (4) desarrollo del proyecto; (5) brigada de incendios forestales; (6) monitoreo ambiental; (7) mejoramiento social; (8) mantenimiento de cuentas; (9) verificación; (10) mejoramiento industrial; (11) brigada de plagas y enfermedades; (12) producción de planta; (13) reforestación y plantaciones; (14) fondo forestal; (15) reparto de utilidades.

Los porcentajes definidos para las actividades o elementos fueron; Comisión Reserva de Acción Climática (1.57%), Desarrollo de Ecuaciones Biométricas (4.00%), Reporte de monitoreo anual (6.25%), Desarrollador del Proyecto (6.25%), Brigada de Incendios Forestales (14.46%), Monitoreo Ambiental (8.39%), Mejoramiento social (10.67%), Mantenimiento de Cuentas (0.10%), Verificación (1.22%), Mejoramiento industrial (6.96%), Brigada de Plagas y Enfermedades (4.83%), Producción de Planta (4.79%), Reforestaciones y Plantaciones (5.51%), Fondo Forestal (Cuenta de Ahorro) (5.00%), y Reparto de Utilidades (20.00%).

Sin embargo, en la Asamblea Extraordinaria (23/10/2023), en la que participó personal de la empresa Cool Effect se determinó que el porcentaje para el Reparto de Utilidades debería ser ajustado a máximo el 7% o 10%. El porcentaje diferencial será agregado a la atención de salvaguardas sociales (Mejoramiento Social). Los representantes de la Empresa Cool Effect manifestaron el interés por seguir comprando los Créditos de Carbono al Ejido y se clarificó que el Uso de los Fondos debería atender las Salvaguardas Sociales y Ambientales del Proyecto.

En cada Reunión, Asambleas y Capacitación Anual se comentó sobre la Venta de Créditos de carbono y el Uso Eficiente de los Fondos para mantener o aumentar los acervos de carbono, así como atender las Salvaguardas Sociales y Ambientales.

Adicionalmente en la Capacitación Anual (26/09/2023) se platicó con los Ejidatarios y Vecindados de la Venta de Créditos y Uso de Fondos. Además, se trabajaron todos los temas referentes al entendimiento del Cambio Climático y la acción de los Proyectos Forestales de carbono para remover los Gases de Efecto Invernadero de la atmósfera.

Los ingresos del Primer Periodo de Reporte fueron definidos por la venta de 208,800 CRTs y que el proceso de pago por la transferencia de los Créditos de Carbono se ha logrado con éxito. El uso de los Fondos está planeado para los meses próximos y se llevará a cabo otra Asamblea Extraordinaria para definir la lista de acciones específicas a desarrollar en los meses próximos. Esta fue una recomendación de la Empresa compradora de los CRTs.

- a. *SS8 Notificación adecuada:* Proporcionar una descripción de cómo se llevó a cabo la notificación de asambleas para incluir al mayor número de personas.

Para la atención de Notificación Adecuada (SS8) como Salvaguarda Social de Notificación, Participación y Documentación. Las notificaciones para la inclusión del

mayor número de Ejidatarios en las Reuniones, Asambleas Ordinarias y Asambleas Extraordinarias se siguió el procedimiento enmarcado en La Ley Agraria. El cuál consideró la emisión de Primera Convocatoria, Acta de No Verificativo, y Segunda Convocatoria para el establecimiento de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Las convocatorias son emitidas y socializadas en los Anexos del Ejido, así como en las Redes Sociales (Grupo de Whatsapp de Ejidatarios) para asegurar la mayor participación de Ejidatarios en cada Asamblea. Todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebraron en Nuevo San Diego, el cual es el Anexo más grande del ejido. Adicionalmente, los miembros del Comisariado Ejidal realizan llamadas telefónicas personales a los Ejidatarios para invitarlos a las Asambleas correspondientes. Las Asambleas Ordinarias ya están definidas para la Primer Semana de Abril, Julio y Octubre, así como la Tercera Semana de Diciembre. Todas las Asambleas se llevan a cabo los Domingos a las 11:00 am.

En cuanto a las Asambleas Extraordinarias celebradas, se emitió la Primera Convocatoria con dos o tres semanas de antelación y fueron celebradas el 15/01/2023 y 23/09/2023 ambas a las 11:00 am.

Para el caso de las Reuniones de Consejo, se sigue el procedimiento de Convocatoria y socialización con los Consejeros y participantes externos.

- b. **SS9 Participación:** ¿Se tienen copias de las listas de participantes?
☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de adjuntar las minutas de las asambleas que resumen los comentarios de los participantes en la asamblea.

- c. **SS10 Documentación de la Asamblea:** ¿Se tienen copias de la agenda y minutas?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

¿Las notas/minutas de la reunión están disponibles para todos los miembros de la comunidad/ejido?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de describir cómo y cuándo las notas/minutas se pusieron a disponibilidad de los miembros de la comunidad/ejido.

Las Actas de las Asambleas solo están disponibles para los Ejidatarios y estas pueden ser consultadas en todo momento con el Secretario del Comisariado Ejidal. Además, en cada Asamblea posterior, cada Acta es leída a los miembros del ejido y esta se somete a autorización en la Orden del Día de la Asamblea correspondiente.

2. **Especificar como el proyecto cumple con los requisitos de Gobernanza del Proyecto y las Salvaguardas Sociales (ver la Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información).**

- a. *SS11 Identificación del Coordinador de Proyecto:* ¿Hubo algún cambio en el Coordinador del Proyecto Forestal (CPF)?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir el proceso de nominación y el proceso de selección/elección del mismo:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- b. *SS12 Papel y Participación del Coordinador del Proyecto:* ¿El Coordinador del Proyecto Forestal (CPF) está activo en los procesos y comunicaciones del proyecto?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir como participa en el proyecto y como se comunica con la comunidad.

El Coordinador del Proyecto ha participado en todas las etapas del Proyecto Forestal de Carbono y por el hecho de ser Ejidatario ha participado en todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas en el Segundo Periodo de Reporte. Incluso, en la Asamblea Extraordinaria del 23/10/2023 fue el Presidente de Debates de la Asamblea. Las actividades en las que ha participado son las siguientes: seguimiento del proyecto, remediación de parcelas de inventario de carbono, capacitación anual y Reuniones y Asambleas. Ocasionalmente ha participado en las reuniones de comercialización de los Créditos de Carbono y en todo momento ha participado en las reuniones informales de seguimiento del proyecto.

El coordinador del Proyecto se comunica con los Ejidatarios a través de las Reuniones y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias como calidad de Ejidatario y Coordinador de las actividades del Proyecto Forestal de Carbono.

El mecanismo de comunicación entre el Coordinador del Proyecto y el Desarrollador del Proyecto ha sido directo y se han realizado reuniones y llamadas informales para el seguimiento de actividades del Proyecto.

La línea de aprendizaje del Coordinador del Proyecto ha permitido el flujo de la información de manera eficiente a los Ejidatarios Dueños Forestales.

- c. *SS13 Términos del CPF:* ¿Hubo cambios en los términos del CPF?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- d. **SS14 Reemplazo del CPF:** ¿Hubo cambios en los términos para reemplazar al CPF?
☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

III. Salvaguardas Ambientales

1. **Especificar como el proyecto cumple (o está en proceso de cumplir) con las siguientes Salvaguardas Ambientales (Ver la Sección 3.10 del Protocolo Forestal para México para información adicional)**

- a. *ES1 Mantenimiento o incremento de los acervos de carbono forestales en Áreas de Actividad:* ¿El promedio corriente de los acervos de carbono forestal de 10 años dentro de las Áreas de Actividad muestra que el carbono vivo y muerto en pie se ha mantenido o incrementado?
☒ SI ☐ NO ☐ N/A

- b. *ES2 Especies Nativas:*

- i) ¿Para los Áreas de Actividad, de Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, ¿el proyecto actualmente consiste en por lo menos el 95% de especies nativas dentro del Área de Actividad, medido en árboles promedio por hectárea?

Para proyectos IFM y de restauración, este requisito debe cumplirse dentro de los primeros 50 años. Para Áreas de Actividad de Reforestación, este requisito debe cumplirse inmediatamente después del establecimiento de una nueva plantación.

- ☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Presencia de Especies Nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

- ii) Para las Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, ¿se ha mantenido o aumentado el porcentaje de especies nativas a lo largo de la vida del proyecto?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- iii) Para las Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, ¿La composición arbórea cumple con 80% de especies nativas medido en árboles por hectárea y determinado en 5 hectáreas cualesquiera dentro del Área de Actividad?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

c. *ES3 Composición de Especies Nativas:*

- i) Para las Áreas de Actividad de MFM, Restauración, y Reforestación, ¿Se cumple con los requisitos de composición de especies nativas como se muestra en la Tabla 3.2 del Protocolo Forestal para México?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Composición de Especies Nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

- ii) Para Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, si una sola especie comprende más de la proporción indicada en la Tabla 3.2 de la MFP, ¿se ha incrementado intencionalmente la proporción de las especies dominantes?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Envíe el reporte de composición de especies nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

- iii) Para Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles que superan 30% de cobertura de copa, ¿la composición de especies nativas puede cumplir los requisitos de la Tabla 3.2 en un plazo de 25 años desde la Fecha de Inicio?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- d. *ES4 Mantenimiento de la cobertura forestal en el Área del Proyecto:* ¿La cubierta forestal fuera de las Áreas de Actividad (pero dentro del Área del Proyecto) ha disminuido como resultado de las actividades humanas durante la vida del proyecto?

Tenga en cuenta que el requisito solo se aplica a proyectos con áreas de MFM, Restauración, Reforestación, Sistemas Agroforestales y Sistemas Silvopastoriles. El monitoreo del ES4 solo se requiere antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Envíe el Reporte de cobertura forestal producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

¿Si sí, a disminución ha excedido el 5%?

☐ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, proporcione información sobre cómo el proyecto rectificará la pérdida de cobertura forestal:

- e. *ES5: Prácticas de aprovechamiento sustentables:* Para las Áreas de Actividad de MFM, ¿el Área de Actividad incluye áreas de aprovechamiento contiguas de más de 5 hectáreas sin un árbol o grupo de árboles, que representan la edad de los árboles aprovechados, a menos de 100 metros de otros árboles para proporcionar refugios para las plantas y animales?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES5 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, proporcione evidencia de cómo el proyecto cumple con una de las excepciones permitidas.

- f. *ES6: Mantenimiento de la cobertura de suelo natural:* Para las Áreas de Actividad de Reforestación, ¿las actividades del proyecto resultan en la conversión de la cubierta natural de la tierra?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES6 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione la justificación de la aprobación de la Reserva.

- g. *ES7: Disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles:* Para todas las Áreas de Actividad, ¿se ha producido un desgarramiento profundo (que afecta a más del 1% de cualquier Área de Actividad en cualquier año) durante la preparación del sitio?

☐ SI ☒ NO

Si sí, proporcione una explicación.

IV. Inventario

1. Para áreas de MFM, han cambiado varios Áreas de Actividad en un solo Área de Actividad con estratificación?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de explicar la justificación y explicación para los nuevos estratos y como han modificado las Áreas.

Favor de Adjuntar el nuevo CALCBOCK junto con un mapa de los nuevos estratos

V. Acervos de Carbono

2. Si se han incluido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte, favor de proporcionar un estimado de la línea de base.

Si no se han añadido nuevas Áreas de Actividad, favor de continuar con la pregunta IV.2.

	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Línea de Base anterior (CO ₂ e)	
Inventario de Áreas de Actividad nuevas	
Línea de Base actualizada (CO₂e)	

3. Favor de proporcionar un estimado del carbono en el periodo de reporte actual. Si aplica, la siguiente tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de carbono (CMW).

Fuente de Carbono	Periodo de Reporte Actual – Total CO2e
Acervos de Carbono Actual en Sitio (CO2e) CMW-10	8,670,520.00
Deducción de Confianza CMW-12	0.00%
Acervos de Carbono Reportados en Sitio Finales (Ajustados) CMW-13	8,670,520.00

Favor de adjuntar el reporte de inventario actualizado generado por CALCBOSK para el periodo de reporte actual.

4. Las Áreas de Actividad tienen parcelas que están geográficamente situadas en áreas que han sufrido un cambio de cobertura por aprovechamiento y/o disturbios naturales en el año previo y no se han actualizado con datos de re-mediciones en campo?

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de mencionar cuales de las parcelas no han sido re-medidas, y explicar cómo el proyecto va a cumplir con el requisito de que no más del 5% del total de las parcelas del inventario usadas para obtener el estimado del inventario pueden ser excluidas en un momento y la parcela no puede ser excluida por un periodo de tiempo mayor a un año:

Adjunte el reporte generado por CALCBOSK que demuestra que estas parcelas se eliminaron de la cuantificación y verificación del inventario del Área de Actividad para el Período de reporte actual

5. Favor de detallar cuales actividades específicas implementaron durante el Periodo de Reporte para aumentar los acervos de carbono. Favor de incluir las fechas cuando las actividades fueron implementadas y adjuntar cualquier documentación o evidencia:

Aplicación de tratamientos silvícolas de acuerdo con el Programa de Manejo Forestal Vigente del 18/12/2022 al 19/12/2023. Los tratamientos silvícolas y específicamente los Aclareos fueron enfocados a 194.9592 ha y buscando hacer eficiente el uso de los recursos y que los árboles residuales mejoren el crecimiento y acumulación de biomasa.

No se realizaron cortas totales y en 1,524.525 ha se aplicaron tratamientos de selección de árbol individual.

En el Primer Reporte no se realizaron reforestaciones, ya que no se presentaron lluvias en el periodo de julio-agosto de 2023. La planta de Pinus durangensis (30,000 plantas) se plantará en el 2024 más 100,000 plantas que se produzcan en el 2024. Las reforestaciones serán enfocadas a los sitios con cobertura baja.

VI. Permanencia

1. Si se sospecha que pudo haber ocurrido una reversión durante el periodo de reporte actual, favor de explicar la naturaleza de la reversión.

- ☐ Reversión Inevitable, favor de responder la pregunta #2.
- ☐ Reversión Evitable, favor de responder la pregunta #3.
- ☒ No hubo ninguna reversión. Favor de pasar a la pregunta #5.

2. Reversión Inevitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):
- c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

3. Reversión Evitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
- b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):
- c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

4. ¿Este proyecto ha terminado por causa de una reversión o sospecha de reversión?

- ☒ No. Favor de explicar:

No se han presentado Reversiones.

☐ Si. Favor de explicar:

5. ¿El proyecto cambiado el número de años de compromiso para el proyecto?

- ☐ Si
☒ No

¿Si sí, llevó a cabo una asamblea para aprobar el nuevo compromiso de permanencia?

- ☐ Si
☐ No
☐ N/A

Si sí, favor de adjuntar el Acta de Asamblea.

6. ¿El proyecto ha renovado el Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP)?

- ☒ Si
☐ No

Favor de señalar el número de años de la renovación del AIP: 100

¿Está el AIP en proceso de registro en el RAN?

- ☐ Si.
☒ No. Favor de explicar:

El AIP se enviará a firma a La Reserva de Acción Climática el 10 de mayo de 2023. Por lo que se espera que se pueda iniciar el registro en el RAN en junio de 2024.

VII. Remociones Verificadas de GEI y CRTs

- 1. Favor de proporcionar un estimado actualizado de las Remociones Verificadas de GEI y CRTs. Cuando aplique, esta tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono (CMW).**

	Periodo de Reporte Actual
Reducciones Verificadas Totales del Periodo de Reporte Actual (CO ₂ e) CMW-38	311,813
Total de CRTs emitidos al Titular de Cuenta para el Periodo de	311,813

Reporte actual (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-44	
CRTs emitidos adicionales para el Titular de Cuenta por Reducciones Verificadas de Periodos de Reportes previos convertidos a CRTs en el Periodo de Reporte Actual CMW-45	0.00
CRTs totales emitidos al Titular de Cuenta (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-48	311,813
Tasa de Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-57	
Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-58	90,725
CRTs emitidos al Titular de Cuenta (después de la contribución al fondo de aseguramiento) CMW-59	221,088

La Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono también debe de someterse junto con el Reporte de Monitoreo Anual.

¿Este reporte de monitoreo está siendo verificado por una verificación de escritorio para la emisión de CRTs?

☐ No. ¿Cuándo está planeada la siguiente fecha de verificación para este proyecto (mes/día/año)?

☒ Si

.....
He completado esta forma y considero que contienen los datos más precisos y mayor información.

Firma del Desarrollador de Proyecto

Nombre: Gerónimo Quiñonez Barraza

Título: Doctor

Organización: Geronimo Quiñonez Barraza

Fecha: 07/05/2024

Firma del Coordinador de Proyecto



Nombre: José Antonio Virrey Rodríguez

Título: Ingeniero

Organización: Ejido San Diego de Tezains

Fecha: 07/05/2024